

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA 0'50 PTAS.
UN MES.
FUERA DE LA ISLA 2'00 PTAS.
UN TRIMESTRE.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 23 de Setiembre, S. Lino papa y Sta. Tecla virgen martires.

Lunes 24, Ntra. Sra. de las Mercedes.

Mar. es 25, Sta. Maria de Cervellon virgen.

Miercoles 26, S. Cipriano y Sta. Justina virgen, martires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Lunes, á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Miercoles, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, en la parroquia de Sta. Maria á las 7, misa y comunión para los asociados al Apostolado de la Oración; á las 9 y media Horas y la misa mayor; á las once la misa última. Por la tarde luego de Vísperas y Completas, se espondrá S. D. M. Rosario, Estación y demás actos del Apostolado. Y enseguida terminará el solemne Triduo que consagra en preparación á las fiestas de Ntra. Sra. de la Merced las Alumnas del Colegio del mismo nombre.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, á las 10 la misa mayor de costumbre: por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, se celebra la festividad de la Milagrosa Impresion de las Llagas de Jesu-Cristo en las manos, pies y costado del gran Patriarca S. Francisco, á las 7 misa y comunión general para los Terciarios con fervorines y letrillas: á las 10 la mayor solemne con sermón que dirá D. Jaime Tuitzó Pbro. Por la tarde solemnes vísperas, después saldrá la procesion por el distrito terminando con Te-Deum bendición y adoración de la Sagrada Reliquia; después se admitirán y profesarán los fieles que deseen vestir el Cordón de los Terciarios de S. Francisco de Asis.

Lunes, en Sta. Maria tendrá lugar la fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, á las 8 misa solemne y sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de Nuestra Sra. del Carmen, con comunión, para la Directora y educandas del Colegio de D.^a Vicenta Perez de Allés.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

SETIEMBRE

DIA 9.—1883.—Decreto por el que manda Su Santidad que las fiestas de la Concepcion y S. José sean incluidas en el Ceremonial de Obispos, en el número de las señaladas para uso del Palio y para decir Misas solemnes de Pontifical.

LA POTESTAD TUITIVA

Con ocasion de las últimas elecciones para Diputados provinciales, se ha dado lugar en las Provincias Vascongadas á que se alarmen profundamente las personas católicas ante el temor de que los poderes públicos desarrollaran algo así como una especie de persecucion descomedida contra el clero. Bajo el pretexto de que esta clase benemérita ha tomado parte directa en la lucha electoral recomendando candidaturas determinadas y aconsejando á los fieles que rechazaran otras, se dijo que se iban á adoptar por el Estado omnipotente medidas de rigor contra el clero vascongado, entre las que figuraban la supresion de la diócesis de Vitoria, expresamente prohibida por el art. 5.º del Concordato, ley del reino, y otras no ménos crudelísimas. Contra la congregacion religiosa domiciliada en Fuenterrabia, plantel de sabios y virtuosos capuchinos, destinados á reforzar las santas misiones de las Carolinas y las Palaos, no se dijo ménos sino que se había fulminado orden de expulsion, frustrada por injusta, merced á las reclamaciones de personas influyentes que llevaron al ánimo del ministro de Gracia y Justicia la conviccion de lo impropcedente y temerario de la medida.

El tiempo, maestro de verdades, ha puesto más en evidencia la sinrazon de este cuasi conato de persecucion que, por la misericordia divina, no llegó á tener realidad en las proporciones en que se habían anunciado. Ni desde el púlpito, ni desde el confesionario ha predicado el clero vascongado más doctrina que la autorizada por la Iglesia sobre el liberalismo, principalmente la de la grandiosa Enciclica *Libertas*, que recientemente ha arrojado torrentes de luz sobre punto tan importante. Así lo reconocen hasta los mismos periódicos liberales, relativamente sensatos, con lo cual y con haber ganado el gobierno las elecciones, ha quedado completamente destruida la imponente máquina de necias acusaciones que se había levantado contra el clero y congregaciones religiosas del noble solar vascongado.

El mismo gobierno confirma en cierto modo la razon del clero, indigna é injustamente ofendido, declarando por medio de sus órganos que en vez de tomarse él la justicia por su mano, como se había supuesto, había acudido á las autoridades eclesiásticas para reprimir los supuestos abusos del clero, sometiendo íntegra la supuesta cuestión al juicio inapelable del Vicario de Jesucristo y al del diocesano correspondiente. Por virtud de lo cual niega haber intentado siquiera fulminar orden de expulsion contra la comunidad religiosa de Fuenterrabia, ni haber tratado de ejercer coacciones materiales contra algunos párrocos de Guipúzcoa.

Las oposiciones de procedencia más liberal siguen, sin embargo, sosteniendo que hubo decreto de expulsion, acordado en Madrid y llevado á San Sebastian,

donde el ministro de Gracia y Justicia, adoptando temperamento más prudente, no quiso refrendarle. ¿A quién creer? ¿Quién dice la verdad? No lo sabemos.

Pero debemos levantar acta de un hecho, digno de correctivo, que merece la atención de las personas sensatas. Durante algunos días se ha creído posible que el Gobierno liberal, barrenando el Concordato, ley del reino, y usurpando á la Iglesia su jurisdiccion natural canónica, haya podido propasarse á cometer un atropello regalista digno de reprobacion.

Como cosa corriente y regular se ha discurrido y hablado sobre la expulsion de los religiosos de Fuenterrabia, castigo de algunos párrocos, supresion de la diócesis de Vitoria y otros vilipendios por el estilo, dándose á entender que si todo eso no se ha hecho, ha podido hacerse, por los fáciles y sencillos procedimientos con que uno de los personajes de la más famosa comedia de Calderon de la Barca arroja á un hombre al mar por la ventana de un salon.

Mucho celebramos que el Gobierno no haya cometido tamaña iniquidad; pero no basta que se haya abstenido de cometerla: es menester que á las gentes alarmadas se les dé la seguridad, la garantía de que no puede cometer otras análogas, y de que carece de eso que llaman tuicion económica sobre la Iglesia, ni de facultad alguna para oprimirla y tiranizarla de ninguna manera.

Es preciso que los poderes públicos se convenzan de que el Concordato, con ser la menor cantidad de ley para garantir los intereses religiosos de nuestra patria, no es cosa de burla ni de irrision, de la cual puede prescindir cualquier gobernante para desatarse en furorés contra la Iglesia de Jesucristo y sacudirle palos de ciego, ni más ni ménos que como si se sacudieran *in anima vili*. Contra esta tendencia regalista, origen de muchas arbitrariedades despóticas, protestará siempre el sentimiento católico de nuestro pueblo, que desea se conserve intacta la santa libertad de la Esposa del Cordero.

De consiguiente, y si se quiere asegurar la paz, empíese por tener eximio cuidado en cumplir y respetar las leyes justas, única manera de que subsistan la concordia y la armonía, relativas hoy, entre las potestades espiritual y temporal. Para ello es menester desterrar hasta la posibilidad de que haya que temer atropellos y violencias de ninguna especie, agarrando las ocasiones por los cabellos y alegando los pretextos más fútiles.

Después de los cargos formulados á gritos contra el clero vascongado sobre el asunto electoral, ahora resulta que todos son falsos y que su santo celo resplandece como la luz meridiana. ¿No hubiera sido una vergüenza haberle hecho víctima de un atropello brutal? *Ab uno disce omnis.*

VALERIO.

Impresiones

El Sr. Mansi juzgado por el Sr. Moret:

—«El Sr. Ministro de Estado, con mucha razón, decía: eso no es ni telégrafo, ni nada, y vaya usted a enseñarle todo eso al Sr. Mansi.»

—«Crea usted que antes que aprenda eso, le contestó un amigo de Madrid que le acompañaba, estarán en el poder los conservadores.»

Y dice «El Resúmen»:

«Y acaso ni aún entonces pueda ser extirpado del destino.»

»El Sr. Mansi no es un funcionario.

»Es un pólipo.»

No; el Sr. Mansi es una institución.

El Sr. Moret debía saberlo, y hablar con más comedimiento de ella.

Escribe «El País»:

«Relevo de Arellano; clamores de la opinión en Cuba; término del bandolerismo; protección del señor Martos...»

»¿Qué relación tendrá todo esto?»

Averíguelo Vargas.

O «El País», si quiere ejercer de Vargas.

«El País» la emprende con los respetables señores conde de Guaqui, duque de Granada y marqués de Narros.

¿Por qué?

Hélo aquí en las propias palabras de «El País»:

—«Resulta ahora que en la cuestión de los frailes de Fuentarrabia ha intervenido, con influencia poderosa y decisiva, ese brazo que creíamos ya por siempre aniquilado, la nobleza española, en otro tiempo casi omnipotente.»

El conde de Guaqui, descendiente de cien Guaquis, el marqués de Narros, hijo de sabe Dios cuánto Narro histórico; el duque de Granada... todo lo heráldicamente bien sonante de nuestra nobleza medió en contra del acuerdo de un Gobierno constitucional y solo con la fuerza adquirida en tiempo de los moros, logró arrollar la Constitución.»

No es extraño que «El País» distinga con sus odios a patifios tan ilustres como los señores conde de Guaqui, duque de Granada y marqués de Narros.

Son personas de gran ilustración y de grandes virtudes cívicas, y es natural que les odien los que tienen por ídolo a Raíz Zorrilla.

Que apenas sabe leer y escribir, y que carece de toda virtud cívica.

Por lo demás, ya se sabrá lo que ha ocurrido en el caso a que «El País» se refiere.

Y se verá que si en algo han intervenido los próceres citados, ha sido para prestar un servicio a la patria.

Dice «El Carbayón», de Oviedo:

—«Sabido es que para hacer estas elecciones se derribó previamente la junta del censo.»

»Pues bien; la nombrada para sustituirla, al serle entregados los pliegos de firmas recogidas por la oposición, los rechazó diciendo: «Estando aquí ya todas las firmas del censo, se supone que esas que ahora se presentan son falsas.»

»Con este sencillo, aunque escandaloso procedimiento, ganaron por redondo todas las mesas los ministeriales.»

»Contadas las firmas presentadas por los ministeriales para el nombramiento de interventores, resultaron 210 más de las que contiene todo el censo.»

»Es decir, que todos los electores son ministeriales; que no emigró ninguno, y que desde 1882 tal salud se disfrutó en el distrito de Oviedo, que no falleció ni un solo elector.»—

Todo esto es delicioso.

Sobre todo porque prueba hasta qué extremos ha llegado la sinceridad electoral del Gobierno.

Pedir más sería lo mismo que pedir cotufas en el golfo.

O a Sagasta que deje de rascarse la barba.

A lo musulmán.

Dice «La Correspondencia de España»:

«Del manicomio provincial de Zaragoza se fugó un demente que se hallaba asilado en aquel establecimiento, y que era natural de las Provincias Vascongadas.»

¡Cáspita! Ya sabemos donde estará.

Que lo busquen en el Congreso espiritista que se está celebrando en Barcelona.

El pobre recibiría invitación y no habrá querido desairar a la junta organizadora.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Han sido expulsadas de París las Hermanas de la Caridad que dirigen en aquella capital el Asilo de huérfanos de San Luis. Esta violenta medida ha producido honda pena entre los católicos y ha dado ocasión a muchas protestas.

Se dice que la república de Chile, a ejemplo del Ecuador, se consagrará en breve al Sagrado Corazón de Jesús. ¡Desciendan sobre ella y sobre todos los fieles las bendiciones del cielo!

Muchos potentados han creído ver en Roma el nudo gordiano que se oponía a sus empresas de engrandecimiento; lo han roto y se han derrumbado. Napoleón I maldijo el instante en que se apoderó de Roma, y él y su hijo inocente cayeron desde lo más alto de su poder y su gloria. Napoleón III recordaba arreentado en Sedan el día en que suscitó en el Congreso de París la cuestión romana; cayó también con el remordimiento de haber contribuido tan poderosamente a la obra de iniquidad y de haber por último retirado la guarnición de Roma. Serán como aristas los reyes y Gobiernos que consideran terminada la cuestión romana.

La prensa de París da cuenta de un hecho grave ocurrido el miércoles en las maniobras que está practicando la brigada 38 de infantería en las cercanías de Vitre. Los regimientos 41 y 70 se hallaban maniobrando en presencia de trescientos ó cuatrocientos curiosos instalados en un puente cerca de la aldea de Amanlins, cuando uno de los espectadores, el presbítero M. Beauvais, teniente cura de la parroquia recibió un balazo en los riñones.

Los jefes de cuerpo mandaron suspender inmediatamente las maniobras, y mientras que se prodigaban cuidados al herido, se abrió la correspondiente información.

Las noticias de Rennes presentan como desesperado el estado del presbítero Beauvais, y los indicios recogidos tienden a hacer sospechar que el tiro no iba dirigido contra él, sino contra el general Paris, que se hallaba a un metro de distancia del herido en el momento en que éste recibió el balazo.

Dícese que el general Paris, al ver caer al presbítero Beauvais, le dijo espontáneamente: «Señor cura, el tiro de que sois víctima no estaba destinado a vos; iba dirigido a mí.»

Esta lamentable desgracia ha causado profunda sensación.

La madre de M. Beauvais, que habita en Vitre, se trasladó inmediatamente al lado de su hijo, a quien prodiga los más solícitos cuidados.

El presbítero Beauvais tiene treinta y ocho años.

DE LA PENÍNSULA

De «La Semana Católica»:

«Congreso católico.—Son bastantes las personas que nos han escrito, y que se han acercado a nosotros, pidiéndonos informes sobre el «Congreso católico», de cuya celebración hizo mención nuestro excelentísimo Prelado al publicar la Encíclica *Libertas*; y para satisfacer esos deseos, podemos decir que, con la gracia de Dios, se llevará adelante tan laudable pensamiento, del cual tiene ya noticia Su Santidad y también el Exmo. Sr. Nuncio Apostólico en esta Corte; que nuestro Exmo. Prelado se dirigirá en su oportunidad a los MM. RR. Prelados de España, pidiéndoles su consejo, remitiéndoles el programa y los temas para que modifiquen uno y otros conforme

lo creyeren conveniente, é invitándolos a tomar parte en la organización y en las sesiones del Congreso; que la Presidencia de éste la tendrá el Exmo. señor Nuncio de Su Santidad, si se dignase admitirla, ó el Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ó en su defecto, cualquiera de los Emnos. Sres. Cardenales ó Prelados a quienes correspondiere, guardada siempre la jerarquía y la antigüedad; que el Congreso será nacional y de carácter puramente científico; que las Comisiones que se formen para los trabajos y órdenes de las sesiones estarán presididas por un Prelado ó por un Sacerdote docto; que en el mes de Octubre se publicará un periódico, como se hizo con ocasión del Jubileo de Su Santidad, que sea órgano del Congreso, para alejar así de éste en cuanto sea posible todo matiz político; que en su oportunidad se invitará a las Corporaciones, Academias y Centros literarios para que nombren comisión que lleve su representación respectiva en el Congreso; que habrá un Tribunal de censura presidido por un Prelado, y compuesto de hombres doctos en los diferentes ramos del saber, para examinar los discursos que hayan de pronunciarse por los que, al efecto, pidan turno con la mira de exponer alguno de los temas prefijados; y, finalmente, que habrá en esta capital una Comisión permanente para llevar la correspondencia, y ejecutar los acuerdos de los Prelados en todo lo que se relacione con el Congreso. Esas son las noticias que en general podemos dar a los que nos han consultado sobre la materia.

DE LA PROVINCIA

En Palma se están contruyendo cuatro carritos para el transporte de cerdos muertos, muy semejantes en su echura a los que hoy se emplean para transportar las reses que se deguelan en el matadero, pero algo más pequeños.

Veríamos con gusto que el Ayuntamiento de Mahón imitara en este punto la conducta del de Palma.

El jueves por la tarde salió de Palma con dirección a Valencia, en el vapor Union, el Excmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, acompañado de su familiar don Ramon Garcés. Estaba el muelle completamente ocupado por infinidad de personas y carruajes.

Pasaron a bordo a despedirle el Excmo. Sr. Gobernador Militar, corporaciones civiles y eclesiásticas, el Sr. Alcalde, distinguidas y conocidas personas de la nobleza palmesana, gran número de sacerdotes y un inmenso gentío que se agrupaba anhelante para besar el anillo pastoral.

Al ir a zarpar el vapor, el bondadoso prelado dió la bendición al pueblo mallorquin, que le despedía con filial cariño.

Son de «El Felanigense» las siguientes líneas:

«Después de una porción de días lluviosos ó cuando menos amenazando lluvias, puede decirse que la vendimia está ya en su período de mayor movimiento. La cosecha de uvas es muy abundante pero gran parte de ella es de poca calidad a causa del poco sol y la mucha agua que ha caído que no la han dejado madurar; y como el negocio del vino no anda muy animado los precios se mantienen bajos, a saber, de 4 á 5 reales quintal la uva atacada por el mildew y de 7 á 9 reales la libre de plaga y de clase superior.»

En cuanto a higos puede casi darse por perdida la cosecha porque no ha podido sacarse al sol ni uno de ellos, y como hay escasez de cerdos, por la mucha mortandad que ha habido este año, resulta que el fruto se hecha a perder en la higuera, siendo no obstante abundante su cosecha. Así es que cuando era de esperar un año lleno por lo bien que llovió durante el invierno y la primavera, ha resultado al fin ser un año muy malo, pues los cereales que fué lo único que llegó a buen término tuvieron en el mercado precios muy bajos. La cosecha de almendras ha sido nula, y las algarrobas están pudriéndose en las ramas como los higos.

El próximo invierno se presenta en mal aspecto para el pobre jornalero y para el agricultor que vive del fondo de sus pequeñas cosechas.

MENORCA

Seminario Conciliar de esta Diócesis.—Nos dicen de Ciudadela que en dicho Establecimiento se ha abierto la matrícula para el año escolar de 18-8 89.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar el 27 y los extraordinarios de prueba de curso el 28 de los corrientes, fijándose el 1.º del próximo Octubre para la apertura del curso, celebrándose en dicho día solemne Misa de *Spiritu Sancto*, conforme se verifica todos los años.

Socorros.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el remitido que insertamos en otro lugar de este número, mediante el cual nuestros hermanos de Ibiza piden el concurso de estos habitantes, para mitigar en lo posible los estragos producidos en aquella rica Isla por los últimos aguaceros.

No dudamos que los menorquines no desoirán la voz de la Caridad en favor de los desgraciados, y contribuirán con su óbolo al alivio de los necesitados.

Por nuestra parte recibiremos, gustosos las limosnas que á dicho objeto tengan á bien entregarnos, á cuyo efecto abrimos desde hoy la correspondiente suscripción en las columnas de nuestro periódico.

Cédulas.—Habiéndose suscitado algunas dudas, asaz fundadas, respecto del plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, sería de desear que, por quien corresponde, se aclarara la cuestión, á fin de evitar los perjuicios que puedan originarse.

Son de nuestro colega «El Anunciador» los dos siguientes sueltos:

«Previamente convocados por nuestra Autoridad local, han comparecido hoy en las Casas Consistoriales, los molineros y tratantes en granos de esta ciudad, para interesarles la adopción definitiva del sistema métrico decimal en las operaciones que lleven á cabo.

Sabemos que serán convocados también los horneros y panaderos.»

«Ayer se impuso por la Alcaldía de esta ciudad, la multa á dos cocheros por haber recorrido nuestras calles durante la noche anterior; sin llevar el correspondiente farol encendido; y hoy ha sido multado también un carretero, por la misma causa y no llevar, además, del roncal la caballería que guiaba, conforme está mandado.»

De un periódico de Barcelona copiamos el siguiente suelto:

«Continuaremos en lo sucesivo trabajando activamente con objeto de que el puerto de Mahon sea declarado Departamento de Marina, grata tarea que hace tiempo nos impusimos en el terreno privado y que hoy estamos dispuestos á llevar á la práctica en el terreno público. Es el puerto de Mahon una perla riquísima que no tiene rival en ninguno de los mares y por tanto le corresponde de hecho y derecho la mejora que anunciamos.»

Mucho celebraríamos que se vieran realizadas las aspiraciones del aludido colega, pero muchos nos tememos que ellas se queden en buenos deseos.

Por nuestra parte ofrecemos coadyuvar, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, á tan laudables propósitos, y no dudamos que toda la prensa menorquina cooperará con decisión, para obtener una mejora de tanta importancia para la Isla.

Fiesta religiosa.—Conforme indicábamos en nuestro anterior número, el próximo lunes se celebrará en la parroquia de Sta. Maria la fiesta con que el acreditado Colegio de Señoritas, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Merced, que dirige la Profesora D.ª Vicenta Perez de Allés, honra á su excelsa Patrona y titular. En la Misa Mayor que será solemne y empezará á las ocho y media, recibirán por vez pri-

mera el Pan de los Angeles algunas de las educandas acompañandolas en tan importante y commovedor acto, varias de sus condiscipulas, las Sras. Directoras y Auxiliar, así como la madres de familia.

Ocupará la sagrada Cátedra el Rvdo. D. Antonio Orfila Cura-Parroco de Nuestra Señora del Carmen.

REMITIDO

Mahon 20 Setiembre de 1888.

Señor Director de EL MAHONÉS.

Muy señor nuestro: Suplicamos á V. la inserción de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, en la inteligencia que tanto como nosotros deberá de agradecerse el desgraciado pueblo ibicenco.

Aprovechando la ocasión para ofrecerse de V. seguros servidores.—Por la colonia ibicenca, VICENTE NOGUERA.—VICENTE CARDONA.—DOMINGO TUR, Pbro.—JOSÉ CLAPÉS.

Menorquines:

La menor de las tres Islas Baleares ha sido completamente inundada. La en otro tiempo rica Ebuso y hoy triste Ibiza; la menor de esas tres hermanas queridas que lozanas ostentan en el seno del Mediterráneo su belleza; la amiga predilecta de Menorca á donde manda á muchísimos de sus hijos en busca de un exíguo jornal, y con la que se identifica tanto en lenguaje, en costumbres, en todo; Ibiza, esa flor mecida por las ondas suaves del mar y tan descuidada por el Gobierno y por las autoridades encargadas de velar por su porvenir; la isla caritativa que tan bella representación ha tenido en el alivio de desgracias, las más afflictivas; Ibiza se halla, menorquines, abocada á un abismo de miseria y de amargura. Las huertas del Llano de la Villa, de Santa Eulalia, de San Antonio y de todas partes de la isla, han sido destrozadas; casas hundidas y fábricas por tierra, cortadas las carreteras, arrasados los puentes, convertidos en inmenso y embravecido mar todos los llanos... agua á veinte palmas sobre los pretilos de puentes que tiene más de treinta de altura... considerad la triste situación á que se halla reducida la isla preciada. Sin cosechas, destrozados los árboles, yerros los campos, perdidos los ganados, por doquier la desolación, por doquier la tristeza y la miseria.

Ahora bien, menorquines, los ibicencos son vuestros hermanos y cariñosos amigos, que siempre han simpatizado con vosotros; los ibicencos quieren y respetan á los menorquines, y ¡ya lo veis! los ibicencos lloran bajo el peso de una desgracia incalculable. ¿No podrán esperar algún alivio de sus hermanos los menorquines? Confiamos en que el Gobierno atenderá con algunos fondos á situación tan crítica, ¿y no podrán esperar los ibicencos que sus hermanos los menorquines unan su caritativo óbolo al donativo del Gobierno? En nombre de la desgracia os lo pedimos; ¡socorred á Ibiza!

Si no puede ser el donativo de dos, que sea de uno, de medio, no importa. Que aquí sobre ser la parte material muy importante, acaso lo sea más aun la moral; y al herido, al enfermo le haremos un gran bien si llega á comprender que tomamos parte en su dolor.

Mucho esperamos en esta ocasión del generoso pueblo menorquín. ¿Nos equivocaremos? Creemos que no.

Mesa revuelta

Una noche en que tenía lugar el beneficio del señor Echegaray con la representación de su aplaudido drama «Dos fanatismos», recibió, entre otros regalos, una caja con un ramito de pensamientos, un ejemplar del Padre Ripalda, y los siguientes versos:

Dice la voz general
con ferviente simpatía
que tu genio es sin igual,
y que es tu sabiduría
inmensa, descomunal.

Pero hacerte me permito,
de frente y no por la espalda,
una pregunta: «Pepito,
¿has leído este librito

que escribió el Padre Ripalda?»

Responderás: «¡no que no!
hijo no basta leer:
lo que te pregunto yo
es si quisiste entender
lo que él tan claro escribió.»

Hazlo y vé que aquí el comienzo
está del saber y el fin;
y, si manchas otra lienzo,
será mejor D. Lorenzo
y sabrá más D. Martin

Que desde antes del Bautismo,
la fé que sigues... á medias,
nos liberta del abismo;
¡y hasta para, hacer comedias
hay que saber catecismo!

Cuenta Petrarca que en cierta ocasión preguntó un mercader á un marinero:

—¿En dónde murió tu padre?

—En el mar.

—¿Y tu abuelo?

—En el mar.

—¿Y tu bisabuelo?

— Señor, también murió en el mar como los otros dos.

—¡Infeliz! dijo el mercader ¿y no te bastan esos ejemplos? ¿Y te atreves todavía á embarcarte?

Calló el marinero; reflexionó algunos momentos y dijo despues al mercader:

¿En dónde murió el padre de V.?

—En la cama.

—¿Y su abuelo?

—En la cama.

—¿Y su bisabuelo?

—En la cama.

—¡Cómo! dijo entonces el marinero: ¿Y se atreve á meterse en la cama todas las noches?

En el Hospital de Oran estaba convaleciendo de enfermedad, un soldado jóven; que al pasar una religiosa se puso de pié y se quitó el kepis. A otro militar compañero suyo de sala le llamó la atención esta deferencia é hizo burla de él.

—Amigo mio, le contestó el jóven con serenidad estoy de pié porque es mejor; me descubro ante ella, por que es religiosa.

Dos niños salian de la doctrina. El más jóven dijo al otro.

—Nos acaban de decir que Dios está en todas partes: ¿cómo puede ser esto cuando no se vé en ninguna?

—Te lo voy á explicar, dijo el mayor.—Figúrate un vaso de agua donde se há echado azúcar ó sal— Cuando se hayan disuelto, tú verás el agua, pero no el azúcar ó la sal, y sin embargo, están allí.

PENSAMIENTOS.

La cadena de nuestra ignorancia es larga. El que no quiere creer mas que lo que comprende jamás creará nada: en todo hay misterio. Es propio de los necios no ver cosas incomprensibles si no en la religion.

Martinet.

La paz en la tierra consiste en conformarse con la contrariedades de la vida y no en sustraerse á ellas.

Fenelon.

Dad pan, otro dará vino, otro vestido y así la miseria se verá aliviada por el concurso de muchos.

San Gregorio Nazianceno.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los días que á continuación se expresan.

Día 20 Setiembre.—Juan Fortuñ y Coll, 4 años.

Guillermo Mercadal Amengual, casado, 34 años.

Día 22, Eularia Calafat Pons, 84 años; Esperanza Pons Capellá, casada, 78 años.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

DON JOSÉ LON ALBAREDA, COMEN-
dador de número de Isabel la Católica
de la de Beneficencia y Cristo de Portu-
gal Jefe honorario de Administración
Civil Delegado Especial del Gobierno
de S. M. etc.

Hago saber: que habiéndose por esta De-
legación, dado principio á la formación de
expediente de juicio contradictorio, por
razón de la propuesta que 61 vecinos de
de esta localidad, hacen de Don Francisco
Sariego Ponsetí, Teniente Alcalde que fué
de esta localidad y de Cipriano Blanco
guardia Municipal que era y es, al ob-
jeto de que ingresen los mencionados Se-
ñores en el Orden Civil de Beneficencia
por los constantes actos humanitarios lleva-
dos á efecto durante la invasión de la epi-
demia variolosa que se desarrolló en
esta localidad durante los años de 1881 á
82.

He tenido á bien con esta fecha, y de
acuerdo con lo que se dispone en el artí-
culo 5.º del Reglamento para la órden Ci-
vil de Beneficencia, aprobado por Decreto
de 30 de Diciembre de 1857, que se haga
público por medio de la prensa de esta lo-
calidad á fin de que se puedan presentar
reclamaciones en pro ó en contra de la
exactitud de la pretension aducida. Dado
en Mahón á 20 de Septiembre de 1888.—
José Lon.

Don Francisco Rodriguez La-
dron de Guevara, Juez de prime-
ra instancia del partido de Ma-
hón.

Hago saber: Que el día veinte y seis de
Setiembre próximo á las diez de la maña-
na se venderá en pública subasta en la au-
diencia de este Juzgado siendo la postura
competente la casa números treinta y cin-
co y treinta y siete de la calle de la Plana
de esta Ciudad procedente del juicio absten-
tato de Victoria Teixidor bajo el tipo
de tres mil seiscientas pesetas, en la inte-
ligencia que los licitadores deberán exhibir
su cédula personal y depositar previamen-
te el diez por ciento del avalúo, verificán-
dose dicha subasta con arreglo al pliego de
condiciones que obra de manifiesto en la
Escribanía del actuario; pues así lo tengo
mandado en providencia de hoy dada en el
juicio de abintestato referido pendiente en
este Juzgado.

Dado en Mahón á veinte de Agosto de
mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco
Rodríguez de Guevara.—Ante mí, Lo-
renzo G. Pons, Esno.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

ULTIMO VIAJE

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el próximo martes 25
de Setiembre á las 9 de la mañana el acre-
ditado Vapor

NUEVO-MAHONES

al mando del capitán D. Francisco Cardo-
na. Admite carga y pasajeros con las con-
diciones de costumbre.

Como se anunció oportunamente este
viaje será el último que verificará dicho
buque al referido puerto en la presente
temporada.

Mahón 19 de Setiembre de 1888.—El Ad-
ministrador Gerente, Juan Taltavull.



CANET Y PONS

Esta casa prolonga su regalo á todos sus compra-
dores hasta la primera quincena de Octubre.

Los billetes que juega dicha casa de la gran Lote-
ría de Barcelona, son los siguientes:

2.290 15.714 23.122 23.124 y 32.071

de los que uno ha de ser premiado con los 100.000
duros que repartiremos á nuestros estimados clientes.

CANET Y PONS
50 ARRAVAL 50



MR. DOUX AINE

Pone en conocimiento del público que en dicha tienda se encontrarán las MEDA-
LLAS ELECTRO-MAGNÉTICAS, un gran surtido de Optica; cristales del Brasil;
numeroso surtido de gafas y lentes de oro, plata, níquel y acero con sus cristales como
también cristales sueltos.

Además se componen toda clase de anteojos, gemelos para teatro y marina, baróme-
tros, termómetros, pesa alcoholos, mostos, vinos, aceites, jarabes, leche, etc.

Cromos, oleografías, estampas de todas clases, santo Cristos de madera, níquel y bron-
ce con incrustaciones, peanas, etc.

Polvos maravillosos para blanquear el cutis, se puede lavar sin quitar la blancura. La
persona que compre de dichos polvos se le hará la prueba.

Listones para marcos, negros y dorados de 1.ª calidad.

SOLO POR 3 DIAS

25 Calle de Hannover 25

TALLER Y ALMACEN DE MUEBLES

DE

JUAN PONS

Participo haber abierto dicho establecimiento en el cual encontrarán una gran va-
riedad de muebles como son: bufetes de comedor, veladores, mesas con pié de hierro
propias para cafés, sillerías, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes,
musulina con aplicaciones, cortinajes de varias clases, y una gran variedad de cromos á
precios sumamente baratos.

25 Calle del Castillo 25

FÁBRICA DE CORBATAS

GRAN SURTIDO Y BARATURA EN TODAS LAS CLASES

Cuellos impermeables á 14 rs. docena.

Paños » á 35 rs. »

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA—60, Escudillers, 60—BARCELONA

ARBEJONES Ó FESULI

Para la siembra y pastos para el ganado
se encontrará al precio de 14 y 15 pesetas
cuartera de 72 litros, en la tienda de Mi-
guel Thomás Robert: Sucesor de Viuda de
Thomás é Hijos. Arraval 3.—MAHON.

PERDIDA

Desde el Fielato al predio Ses Auberto-
nas del distrito de Villa-Carlos se perdió
el domingo un lio conteniendo 35 duros
en billetes de calderilla del Banco de Ma-
hón. Se gratificará á la persona que los en-
trege en la imprenta de este periódico.

AVISO

Felipe Martí, calle de Sto. Cristo n.º 6,
ofrece sus servicios en la matanza de cet-
dos á los precios siguientes:
2 pesetas por cada cabeza que mate en
casa del dueño; y 2'50 plus, por la que
mate pura la venta en las tiendas.

Leche de burra

Se encontrará fresca en la calle de San
Bartolomé n.º 23. Pasa á domicilio.

CABALLO

Hay uno para vender á toda prueba y de
6 años de edad. Informarán en esta Im-
prenta.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.